

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de trescientas mil dieciocho pesetas.

El pago de esta obra se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10, dotado en parte, con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 250.000.000 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se efectuará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolvería por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad la construcción de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las

que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de enero de 1969.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—535-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta de las obras de iluminación de la avenida de Galicia (segundo tramo).*

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de iluminación de la avenida de Galicia (segundo tramo), con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Jefe de los Servicios Técnicos Municipales, sirviendo como tipo de licitación la cifra de setecientas treinta mil quinientas sesenta pesetas, para cuyo gasto existe crédito en el presupuesto municipal y subvención de C. P. S. T.

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas

que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional del dos por ciento (2 por 100) del tipo de licitación, la fianza definitiva será del cuatro por ciento (4 por 100) del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las once de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zamora, 27 de diciembre de 1968.—El Secretario, Alfonso Quiroga Mes.—7.632-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### CADIZ

Don Antonio Sánchez Vergara, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente número 241 de 1968, instruido por pérdida de tarjeta militar de identidad del entonces Auxiliar administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada don Luis Páez Coto.

Hago saber: Que por decreto auditorial del excelentísimo señor Almirante, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, de fecha 17 del actual, ha sido declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo a las autoridades de Marina.

San Fernando, 28 de enero de 1969.—El Comandante, Juez Permanente, Antonio Sánchez Vergara.—583-E.

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1969 por el buque «Pereira Molares», de la matrícula de Vi-

go, folio 8.536, al «Nuevo Maruja Costa», de la matrícula de Marín, folio 947.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de enero de 1969.—El Juez, José María Dávila Zurita.—601-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

*Aviso por el que se comunica haber sido designado nuevo Delegado general para España de la Entidad de nacionalidad norteamericana «Great American Insurance Company»*

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía «Great American Insurance Company», de nacionalidad norteamericana, don Pedro María de Lachiondo Alaña, en sustitución del que lo era con anterioridad, don José Camacho Prados, que ha cesado por jubilación.

Madrid, 24 de enero de 1969.—El Director general, José Ramón Benavides.

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 127.836 de entrada y 327.110 de registro, correspondiente al 12 de noviembre de 1966, en metálico, sin interés, por 5.000 pesetas, propiedad de don Jaime Ostos Carmona, por sanción impuesta en expediente 208/1966, a efectos de recurso de alzada ante el Ministro de la Gobernación (213/1966). Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas, para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de enero de 1969.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—600-E.

### Administraciones de Aduanas

#### ALICANTE

Por el señor Administrador de la Aduana y en parte de falta reglamentaria número 194/68, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

Considerar cometida por don Josef Winkler, de nacionalidad alemana y domicilio desconocido, una infracción a la Orden ministerial del 21 de marzo de 1967, como propietario del vehículo marca «Citroën», matrícula KEM-L-896, alemana, sancionada con 7.500 pesetas, que deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio, significándole que de no efectuarlo se procederá a la dación en pago del vehículo para su pu-

blica subasta, según el artículo 19, 1), b) y c), del Decreto de 30 de junio de 1964, número 1814.

Alicante, 25 de enero de 1969.—El Administrador.—462-E.

#### ALMERIA

Esta Administración, en el expediente de infracción reglamentaria número 14/68, incoado por la aprehensión del automóvil marca «Ford», modelo furgoneta, matrícula 659-Z-4809, ha impuesto la multa de 4.000 pesetas, a pagar solidariamente, por los señores Patrick Deane Morgan, Brian H. Hedwick, Victor Graham Robert Sumner y Derrick Greedon, y la de 1.000 pesetas a Patrick Deane Morgan, por infracción a los artículos 12 y 1 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por efectuar la venta y compra del citado vehículo sin refrendo de un Servicio de Aduanas y no cumplir la obligación de reexportar, respectivamente.

El importe de ambas multas debe ser ingresado en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales sin haberse hecho efectivas, se aplicará el recargo del 2 por 100 por demora en el pago, concediéndose otros tres días para el ingreso de multas más recargo. Declarado afecto al pago de las multas anteriores el automóvil en cuestión, se procederá a su venta en pública subasta si no se realiza el ingreso de las mismas.

Contra este acuerdo que se notifica pueden interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días contados en forma ya expresada.

Almería, 25 de enero de 1969.—El Administrador.—463-E.

Se notifica a Andre Bouchard, con domicilio en plaza Italia, número 3, Toulouse-Alto-Garona (Francia), cuyo paradero actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Simca Aronde», matrícula francesa 45-FH-31, motor 1333019 y bastidor 558119, que por no haber cumplido la obligación de reexportar dicho vehículo en los plazos legales ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que se le concede un plazo de diez días para presentar escrito de alegaciones y pruebas exculpatorias que estime oportuno para defensa de su derecho, en el expediente de infracción reglamentaria número 34/68, pasado dicho plazo, se liquidará la multa correspondiente, si procediese.

Almería, 25 de enero de 1969.—El Administrador.—464-E.

Esta Administración, en el expediente de infracción reglamentaria número 35/68, incoado por la aprehensión del automóvil marca «Citroën», matrícula 579-ZH-06, ha impuesto la multa de 1.500 pesetas, a pagar por doña Paulette Thomas, por infracción que sanciona el artículo 341 bis, apartado cuarto, de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 7 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no haberse cumplido la obligación de reexportar que señalan los artículos 1 y 10 de dicha Ley.

El importe de la multa debe ser ingresado en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales sin haberse hecho efectivo el importe de la misma, se aplicará el recargo del 2 por 100 por demora en el pago, concediéndose otros tres días para el ingreso de multa más recargo. Declarado afecto al pago de la multa anterior el automóvil en cuestión, se procederá a su

venta en pública subasta si no se realiza el ingreso de la misma.

Contra este acuerdo que se notifica puede interponer la interesada recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados en forma ya expresada.

Almería, 26 de enero de 1969.—El Administrador.—557-E.

#### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito austriaco Alois Roiss, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil matrícula FNR-151, marca Opel, levantada por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de Palma en fecha 14 de noviembre de 1968, se incoa en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias número 135/68, pudiendo el interesado o quien lo represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1969. El Administrador, Joaquín Torrella.—581-E.

#### PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se hace saber a don Erich Trochmann—del que se desconoce su actual domicilio—que, como consecuencia del acta de intervención de un automóvil «Mercedes», matrícula HH-NJ-214, levantada por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de Palma el día 15 de mayo de 1968, se instruye en esta Aduana

el expediente por faltas reglamentarias número 92/68; pudiendo formular por escrito, por sí mismo o por persona que legalmente le represente, las alegaciones que estime pertinentes durante el período de información, que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto.

Palma de Mallorca, 22 de enero de 1969. El Administrador, Joaquín Torrella.—480-E.

Por el presente edicto se hace saber al súbdito canadiense don Ian Bleesdale, del que se desconoce su actual paradero, que, como consecuencia del acta de intervención de un automóvil «Wauxhal», matrícula PMV-985-GB, levantada por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de Baleares en fecha 16 de noviembre de 1968, se instruye en esta Administración el expediente por faltas reglamentarias número 130/68; pudiendo formular las alegaciones que estime pertinentes—por sí mismo o persona que legalmente le represente—durante el período de información, que se fija en quince días, a partir de la fecha de publicación del presente edicto.

Palma, 22 de enero de 1969.—El Administrador, Joaquín Torrella.—481-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### VIZCAYA

Extraviados los resguardos expedidos por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en la provincia de Vizcaya, con los datos que se detallan:

Número entrada	Número Registro	Importe	Matrícula	Fecha constitución		
				D.	M.	A.
144	12.941	5.000	M-107.407	24	5	1954
5	13.567	5.000	M-112.629	1	9	1954
162	13.670	5.000	M-113.996	24	9	1954
74	12.404	5.000	M-103.649	22	10	1953
75	12.405	5.000	M-103.650	22	10	1953
4	13.566	5.000	M-112.631	1	9	1954

Constituidos a disposición de la Dirección General de Transportes Terrestres para responder de las obligaciones de los citados vehículos.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los mencionados resguardos para que los presente en esta Delegación de Hacienda (sucursal de la Caja General de Depósitos), en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que el importe de los mencionados resguardos no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efectos transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 28 de enero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—603-E.

#### Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

##### SANTA COLOMA DE FARNES

Don José Corrales Gavilán, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Santa Coloma de Farnés (Gerona).

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se instruye contra el deudor que se dirá ha sido dictada con fecha 30 de diciembre último la siguiente

«Providencia.—No siendo posible la notificación directa del descuberto al deudor extranjero que se dirá por ignorarse su actual paradero, de conformidad con el artículo 112 del Estatuto de Recaudación, acuerdo requerirle de pago por medio de edictos, advirtiéndole que se le concede un plazo de diez días para saldar los descubiertos con el recargo del 10 por 100, y que transcurridos los mismos le será exigido el 20 por 100 de recargos, y se procederá contra sus bienes y que a partir de aquella fecha de acuerdo con el artículo 127 del Estatuto, se le concede un nuevo plazo de ocho días para que comparezca en el expediente a señalar, domicilio o representación legal en la zona, con la advertencia de que si no lo hiciera, se proseguirá el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones, aparte de las preceptuadas, en la forma prevista por la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil. Al mismo tiempo se le hace saber que contra la providencia dictada por el señor Tesorero de Hacienda podrá interponer recurso dentro del plazo de quince días hábiles.»

El deudor a que se refiere la anterior providencia es el siguiente:

Lloret de Mar: Detler Ehler.

Multa Aduana de Barcelona, expediente número 291/67, 5.651 pesetas.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Santa Coloma de Farnés a veinte de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—563-E.

## Tribunales de Contrabando

## ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Abdeldalem Omar Ali Akdi, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 437 de 1968, instruido por aprehensión de relojes de pulsera, mercancía que ha sido valorada en 1.750 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 22 de febrero del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de enero de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—605-E.

## OVIEDO

Desconociéndose el actual paradero de Evaristo Sobrino Pérez, que en la actualidad parece ser que reside en Méjico, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central—Sala de Contrabando—por don Manuel Díaz Caneja Remis, contra el fallo dictado por este Tribunal Provincial en el expediente número 3/68, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Oviedo, 28 de enero de 1969.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—570-E.

## VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de José Ramos Moret y Antonio Ruiz Soler, con últimos domicilios conocidos en Burjasot (Valencia) y actualmente en Francia, por lo que se refiere a José Ramos Moret, y el segundo, Antonio Ruiz Soler, en gira por el Brasil, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 20 de febrero de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 106 de 1968, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les

represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 30 de enero de 1969.—El Secretario.—621-E.

Desconociéndose el actual paradero de Alfredo Meléndez Inchausti y Andrés Laguna Oliva, con últimos domicilios conocidos en Garcilaso, número 19, 3.ª Valencia, y en Ibiza, número 38, Madrid, o Sicilia, número 184, Barcelona, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 14 de febrero de 1969, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 106 de 1968, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 28 de enero de 1969.—El Secretario.—620-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Comisarias de Aguas

## GUADALQUIVIR

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Arteaga Falguera, Marquesa de Távara. Nombre del representante en Sevilla: Don Germán Medinabettia Elicegui. Avenida de la Victoria, número 46.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 290 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar.

También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 9 de enero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—114-D.

## SUR DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Guadalhorce. Registro General.—Número de inscripción: 20.404. Tomo: 11/17.

Referencias.—Número de aprovechamiento: 35. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Antonio Hidalgo Díaz. Término municipal y provincia de la toma: Alora (Málaga).

Título del derecho.—Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción.

Dado que se desconoce quién es el actual usuario del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en los expedientes de revisión de características de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente: LR-121).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 21 de enero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—447-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Guadalhorce. Registro general.—Número de inscripción: 20.487. Tomo: 11/21.

Referencias.—Número de aprovechamiento: 98. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Simón Droncens Aurons. Término municipal y provincia de la toma: Alora (Málaga).

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en los expedientes de revisión de características de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente: LR-100).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 22 de enero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—444-E.

**Confederaciones Hidrográficas**

**EBRO**

*Expropiaciones*

Obra: Embalse de Santolea. Fincas situadas en la cola del embalse. Expediente número 11. Término municipal de Ladruñán (Teruel).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo

razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Ladruñán (Teruel).

Zaragoza, 24 de enero de 1969.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—575-E.

*Relación que se cita*

Fincas número	Propietario	Fincas	
		Situación	Cultivo
1	Tomás Eixarch Dolz .....	Vega del Molinero .....	Huerta con frutales.
2	Aurelio Soler y Pedro Portolés, pro-indiviso .....	Idem .....	Idem.
3	Antonio Ballester Ballester .....	Idem .....	Idem.
4	Ricardo Gargallo Alloza .....	Idem .....	Idem.
5	José Giner Gargallo .....	Idem .....	Idem.
6	José Guillén y María Espada .....	Idem .....	Idem.
7	Herederos de Ramona Gargallo .....	Idem .....	Idem.
8	Manuel Gargallo Blasco .....	Idem .....	Idem.
9	Mariano Giner Aguilar .....	Idem .....	Idem.
10	José Guillén y María Espada .....	Idem .....	Idem.
11	Sebastián Ejarque .....	Idem .....	Idem.
12	Ambrosio Rayo .....	Idem .....	Idem.
13	Ramona Ejarque Moles .....	Idem .....	Idem.
14	Ramiro Martí .....	Idem .....	Chopera.
15	Ricardo Gargallo .....	Idem .....	Huerta y chopera.
16	Joaquín Aguilar Artola .....	Idem .....	Idem.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**Universidades**

**BARCELONA**

**Facultad de Medicina**

Habiendo sufrido extravío (por parte del interesado) el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Enrique Sarrat Grau, expedido por la superioridad con fecha 26 de diciembre de 1963, registrado al folio 188, número 1.839 del Registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 137, número 81 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 29 de octubre de 1968.—El Secretario de la Facultad, Adolfo Azoy.—715-C.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de diciembre de 1966, falleció en Barcelona el obrero Juan Villodres Fúnez, natural de Mohellín (Grana-

da), hijo de Blas y de María Antonia, que trabajaba al servicio de «Construcciones Colomina G. Serrano».

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 58, Madrid.

Madrid, 24 de enero de 1969.—El Jefe del Servicio.—469-E.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Dirección General de Minas**

**SECCION DE OTORGAMIENTOS Y CATASTRO MINERO**

*Solicitudes de determinación de condiciones minero-medicinales de aguas*

Por don José María y don Alberto Aguilar Llopis ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas de dos pozos denominados pozo del Gorrón número 1 y pozo de Arriba número 2, existentes en el permiso de investigación «Dos Hermanos», 2.264, del término municipal de Manzanares el Real, de la provincia de Madrid.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero— en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

Madrid, 25 de enero de 1969.—El Director general, Enrique Dupuy de Lôme.

**Delegaciones Provinciales**

**CADIZ**

*Solicitud de permiso de investigación*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cádiz hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 1.129. Nombre: «San José». Minerales: Cuarzo e ilmenita. Hectáreas: 232. Término municipal: Arcos de la Frontera. «Boletín Oficial» de la provincia: 10-1-1969. 7.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Cádiz, 13 de enero de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo Argüelles.

**HUELVA**

*Solicitud de permiso de investigación*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber: Que ha sido solicitado el permiso de investigación que se cita:

Número: 14.261. Nombre: «Blanca Nieves». Mineral: Sílice. Hectáreas: 16. Término municipal: Villanueva de los Castillejos. «Boletín Oficial» de la provincia: 9-1-1969. 6.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Huelva, 17 de enero de 1969.—El Delegado provincial, José de Moya.

**HUESCA**

*Solicitudes de permisos de investigación*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huesca hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Número: 1.983. Nombre: «Sentina». Minerales: Plomo, cobre, níquel y cobalto. Hectáreas: 315. Términos municipales: San Juan de Plan y Sahún. «Boletín Oficial» de la provincia: 8-1-1969. 5.

Número: 1.985. Nombre: «Eulalia». Mineral: Lignito. Hectáreas: 108. Término municipal: Cajigar. «Boletín Oficial» de la provincia: 10-1-1969. 7.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Huesca, 15 de enero de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, accidental, Julián Escudero.

**LEON**

*Solicitudes de permisos de investigación*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Número: 13.545. Nombre: «Alejandra». Minerales: Plomo y barita. Hectáreas: 300. Término municipal: San Emillano. «Boletín Oficial» de la provincia: 27-12-1968. 293.

Número: 13.547. Nombre: «García». Mineral: Carbón. Hectáreas: 101. Términos municipales: Los Barrios de Luna, Soto y Amio. «Boletín Oficial» de la provincia: 30-12-1968. 295.

Número: 13.548. Nombre: «Alejandra Segunda». Mineral: Plomo y barita. Hectáreas: 429. Término municipal: San Emilliano. «Boletín Oficial» de la provincia: 30-12-1968. 295.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

León, 13 de enero de 1969.—El Delegado provincial, Ricardo González Buena-ventura.

#### MADRID

##### *Solicitud de permiso de investigación*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.421. Nombre: «Alex». Mineral: Cuarzo. Hectáreas: 45. Término municipal: Colmenar Viejo. «Boletín Oficial» de la provincia: 28-10-1968. 258.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 22 de enero de 1969.—El Delegado provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

#### ORENSE

##### *Solicitud de concesión de explotación*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Orense hace saber: Que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número: 3.943. Nombre: «Fuente Arcoss». Mineral: Aguas mineromedicinales. Hectáreas: 10. Término municipal: Carballino. «Boletín Oficial» de la provincia: 4-5-1968. 103.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a la anterior concesión directa de explotación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Orense, 21 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Gonzalo Trelles.

##### *Información pública*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y de conformidad con lo dispuesto en los Decretos números 2617/1966 (Presidencia del Gobierno) y 2619/1966 (Ministerio de Industria), ambos de 20 de octubre, se somete a información pública durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota extracto en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente solicitud:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Solicita: Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., de doble circuito, con conductor de aluminio-acero de 99,16 milímetros cuadrados de sección y aisladores de cadena de dos elementos sobre apoyos de hormigón precomprimido de 14 metros, desde el pórtico de la subestación de la central de Velle a Las Lagunas (Orense), con recorrido total de 1.331 me-

tros, cuyo apoyo final se situará en la finca número 56 de don Odilio Martín y hermanos, prolongándose 15 metros más en línea subterránea para enlace con otra también subterránea Lagunas-Torre de Orense, a fin de atender la creciente demanda de energía de Orense-capital. Capacidad de transporte: 20.600 KVA.

Presupuesto: 303.361 pesetas.

Los particulares, Organismos, Corporaciones, Servicios y Entidades que se consideren afectados pueden examinar los proyectos y presentar sus objeciones por escrito, en ejemplar triplicado, en las oficinas de esta Delegación (Curros Enríquez, 1, edificio Torre de Orense, planta cuarta), durante el plazo de información pública, de acuerdo con las disposiciones legales citadas.

Orense, 7 de enero de 1969.—El Delegado provincial, M. Ballester. —45-D.

#### SANTANDER

##### *Solicitud de permiso de investigación*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 16.110. Nombre: «Maruxa». Mineral: Pirita de hierro. Hectáreas: 229. Término municipal: Camargo. «Boletín Oficial» de la provincia: 17-1-1969. 8.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Santander, 18 de enero de 1969.—El Delegado provincial, Ramón Rubio Herrero.

#### SEVILLA

##### *Solicitudes de permisos de investigación*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Número: 7.041. Nombre: «Patricia». Mineral: Pirita de hierro. Hectáreas: 17.965. Términos municipales: Aznalcóllar, Castillo de las Guardas, Sanlúcar la Mayor, Gerena y El Garrobo. «Boletín Oficial» de la provincia: 2-1-1969. 2.  
Número: 7.043. Nombre: «El Marino». Mineral: Plomo. Hectáreas: 600. Término municipal: Alanís de la Sierra. «Boletín Oficial» de la provincia: 1-1-1969. 1.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 13 de enero de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo Argüelles.

#### VALENCIA

##### *Sección de Minas*

##### *Traslado de industria de protecnia*

Peticionaria: Doña Josefina Caballer Vedguer.

Objeto: Fabricación de pirotecnia.

Producción: Diez kilogramos diarios de materias explosivas.

Ubicación: Desde Moncada (Valencia) a la partida «El Corder», del término de Naquera (Valencia)

Esta industria empleará maquinaria y materiales primas nacionales.

Lo que se hace público para que las personas que se consideren perjudicadas puedan presentar sus protestas o reclamaciones en las oficinas de esta Sección

de Minas, plaza de Tetuán, número 1, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de su publicación. Valencia-3.

Valencia, 28 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas.—M. Muñoz. 222-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### LERIDA

##### *Ampliación de industria*

Peticionario: «Massanés y Grau, Sociedad Anónima».

Objeto: Ampliación de su fábrica de transformación de leche.

Localidad: Seo de Urgel.

Maquinaria: Nacional y extranjera por un importe de 19.463.000 pesetas.

Publicase esta petición para que los industriales que puedan encontrarse afectados por la misma puedan presentar, por cuatruplicado, las reclamaciones oportunas en un plazo de diez días hábiles en esta Jefatura.

Lérida, 29 de enero de 1969.—El Jefe provincial de Ganadería.—277-B.

### Servicio Nacional de Cereales

#### ZARAGOZA

##### *Instalación de molino*

Peticionario: Don José Bruno Gallego.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Daroca.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de enero de 1969.—El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés.—281-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

##### *Admisiones temporales*

Peticionario: «Hijos de J. P. Hernández Contreras y Cia. S. R. C.».

Mercancía a importar: Uvas sin semilla, envasadas al agua.

Mercancía a exportar: Cock-tail de frutas.

Mermas y desperdicios: 7 por 100 de mermas.

Fundamentos: Poder competir con otros países.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—597-E.

Peticionario: «Cartonajes Santorromán», Leopoldo Santorromán Blázquez, avenida Estación, 25, Calahorra (Logroño).

Mercancía a importar: Papel kraft-liner.

Mercancía a exportar: Cajas de cartón ondulado conteniendo productos nacionales para la exportación.

Mermas y desperdicios: 4 por 100.

Fundamentos: En la diversidad de varios productos debido a los incrementos de las operaciones internacionales que se consolidan en el mercado mundial.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—598-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Ciudad Real, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Ciudad Real.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 25 de junio de 1968 por el «Banco Ibérico-Sociedad Anónima»:

162.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 972.001 al 1.134.000, ambos inclusive

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del mencionado Banco.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—778-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 27 de julio de 1968 por «Metalúrgica Santa Ana Sociedad Anónima»:

162.000 acciones al portador serie A, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.100.001 a 1.262.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen iguales características y derechos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1968.»

Domicilio: Alfonso X el Sabio, número 1, segundo, Ciudad Real.

Título de la publicación: «Boletín de Educación de Ciudad Real».

Subtítulo: Inspección Provincial de Enseñanza Primaria.

Lugar de aparición: Ciudad Real.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Medio folio.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar instrucciones y orientaciones al Magisterio para el mejor desenvolvimiento de la enseñanza en el ámbito provincial, cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto 2915/1967, artículo 17/K. Comprende los temas rigurosamente profesionales en orden a la mejor marcha de la enseñanza (transcripción de disposiciones legales, Circulares con instrucciones y convocatorias).

Director: Don Julián Díaz-Peco y Díaz-Peco (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de enero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—164-D.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de enero de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—784-C.

## ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

### CATALUÑA

Don Francisco Coll Rius causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 21 de diciembre de 1968.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—225-5.

Don Jaime Avellan Aulet causó baja en el ejercicio de la profesión.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 23 de enero de 1969.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—226-5.

## BANCO URQUIJO

Bonos de Caja canjeables por participaciones «INRENTA». Emisión 12 de junio de 1968

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja de la emisión indicada que, a partir del día 12 de febrero próximo, se procederá al pago del cupón número 1 de los mismos, a razón de treinta pesetas líquidas por cupón, correspondientes a los intereses devengados desde la fecha de emisión.

Este pago se efectuará en nuestra oficina central (Alcalá, 47) y sucursales de Barcelona, Gijón y Sevilla.

Madrid, 30 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—273-5.

## BANCO HERRERO

Extraviados en poder del interesado los resguardos de depósito números 4.457 y 5.189, de pesetas nominales 240.000

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

#### Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Padre Anchieta», de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Padre Anchieta», sito en el término municipal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, calle Numancia, 9, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 28 de enero de 1969.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—572-A.

y 150.000, en obligaciones Saltos del Sil, 1961, y obligaciones Compañía Eléctrica de Langreo, diciembre 1963, expedidos por esta Sucursal con fechas 14 de septiembre de 1961 y 13 de mayo de 1964, respectivamente, se hace público por medio del presente anuncio, advirtiéndose que si pasados treinta días de su publicación no se presentara reclamación alguna se expedirá duplicado de los mismos, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

León, 22 de enero de 1969.—El Director.—162-D.

## EDIFICACIONES EN MADRID Y PROVINCIAS, S. A.

### EMPSA

Se ruega a los poseedores o tenedores de las acciones de esta Sociedad, números 5.842/50, 5.891/900, 11.883, 15.204/223, se sirvan ponerse en contacto con la Dirección de la misma, en Felipe IV, 9, 5.º

Madrid, 30 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—737-C.

## FABRICACIONES INDUSTRIALES, S. A.

### Disolución

En reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de diciembre de 1968, en su domicilio social, se acordó, con los requisitos del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la disolución de la Sociedad, abriéndose el periodo de liquidación.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—754-C.

## INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A.

### ICEXSA

#### Dividendo activo

El Consejo de Administración, dentro de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de dar un dividendo activo del 6 por 100 a las acciones a cuenta del resultado del ejercicio en curso de 30 pesetas por acción. Este dividendo se ha de pagar contra presentación del cupón número 6 y a partir del día 3 de febrero próximo, por los Bancos de Aragón, Hispano-Americano y Urquijo de Madrid.

Madrid, 29 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—255-5.

**ACCION FINANCIERA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de febrero en el hotel Presidente, de esta ciudad (avenida Generalísimo Franco, 574), a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente hábil, o sea el 22, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968 y propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

2. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y señor Consejero-Delegado durante el ejercicio de 1968.

3. Designación de señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1969.

Barcelona, 28 de enero de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Delegado.—775-C.

**PAPELERA DEL ARALAR, S. A.****AMEZQUETA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de febrero de 1969, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.

2.º Nombramiento de Interventores y censores de cuentas.

Amézqueta, 30 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—777-C.

**SURTIDOR SAN FRANCISCO JAVIER, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de febrero, a las doce horas, en Pamplona (avenida de Galicia, número 3, bajo), en primera convocatoria, y si procediera, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para someter a discusión y aprobación el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance general de cuentas del pasado ejercicio de 1968.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ruegos y preguntas.

Noain (Navarra), 30 de enero de 1969. El Presidente del Consejo de Administración, Julián San Martín.—225-D.

**PLAZA DE TOROS DE LEON, S. A.****Ampliación de capital**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le concedió la Junta general de accionistas, acordó ampliar el capital de la Sociedad en dos millones quinientas mil pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de cinco mil nuevas acciones al portador, por un valor nominal de quinientas pesetas cada una, y pone éstas en circulación.

Estas acciones son continuación de las anteriormente emitidas de la serie B, y pertenecerán a dicha serie con iguales características y derechos y estarán numeradas correlativamente, como continuación de las emisiones precedentes, desde el número 22.401 al 27.400, ambos inclusive.

Las referidas acciones se ofrecen a los actuales accionistas a su precio de la par en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas de la serie B o una acción nueva por cada veinte antiguas de la serie A.

El total importe de las acciones que los accionistas suscriban deberán ingresarlo en la cuenta de «Plaza de Toros de León, S. A.», en el Banco Español de Crédito en su sucursal de León, finalizando el plazo de suscripción el día 20 de marzo del corriente año.

Si algún accionista desea entrar en el prorrateo para suscribir las acciones que pudieran quedar sobrantes de la suscripción, deberá comunicarlo por carta a esta Entidad en el momento en que acuda a la suscripción, entendiéndose que quien no pase esta comunicación renuncia a entrar en el referido prorrateo.

León, 1 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración: El Presidente, Eugenio D. de Monasterio.—763-C.

**SOCIEDAD ANDALUZA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.****SEVILLA****Aumento de capital**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la sesión correspondiente al día 29 de enero de 1969, haciendo uso de la autorización conferida al mismo por la Junta general extraordinaria de accionistas del día 29 de mayo de 1967, acordó aumentar el capital social en pesetas 170.000.000 mediante la emisión de 340.000 nuevas acciones, de un valor nominal de 500 pesetas nominales cada una, de los números 1.020.001 a 1.360.000 inclusive, quedando el capital social después de este aumento en la cifra de 680.000.000 de pesetas. Estas nuevas acciones se ofrecen a los actuales accionistas en las siguientes condiciones:

Tipo de emisión: A la par, a razón de quinientas pesetas por acción.

Proporción: Una nueva por cada tres antiguas.

Desembolso: Total en el momento de la suscripción contra cupón número 65.

Plazo de suscripción: Del 29 de enero al 28 de febrero de 1969.

Beneficios: Participarán de los que se obtengan a partir del 1 de enero de 1969.

Los actuales accionistas que a la fecha del cierre de la suscripción, en 28 de febrero de 1969, no hubieran ingresado el importe de las acciones que les corresponden, se entenderá que renuncian al derecho de suscripción preferente, quedando facultado el Consejo para disponer de las sobrantes.

Sevilla, 29 de enero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Rojas-Marcos y Lobo.—226-D.

**PAÑOS MARGARIT, S. A.****Emisión de obligaciones**

La Junta general de accionistas de la Sociedad «Paños Margarit, S. A.», con un capital, totalmente desembolsado, de quince millones de pesetas, con domicilio social en la calle de Lauria, número 42, y cuyo objeto es la fabricación y venta de tejidos o géneros de lana, estambre, algodón y sus similares, en sesión convocada y celebrada, de conformidad a los Estatutos sociales y a la Ley, que tuvo lugar el día 8 de enero del corriente año, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de crear y emitir 464 obligaciones simples, de capital nominal 4.900.000 pesetas, divididas en cuatro series, a saber: 114 obligaciones de la serie E, de 25.000 pesetas nominales cada una; 150 obligaciones de la serie F, de 10.000 pesetas nominales cada una; 100 obligaciones de la serie G, de 5.000 pesetas nominales cada una, y 100 obligaciones de la serie H, de 500 pesetas nominales cada

una, al interés del 8 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, o sea a últimos de junio y de diciembre de cada año, percibiéndose el interés correspondiente a partir del 1 de enero del año actual; los intereses y el capital, en su día, se pagarán en el domicilio de la Sociedad o en aquellos Bancos o establecimientos de crédito que la misma designe.

La totalidad de las obligaciones será amortizada dentro del plazo máximo de veinticinco años, a partir de 1973, con la condición de que mediante sorteos anuales, a partir de dicho año, se amortizarán, como mínimo, obligaciones que representen un valor nominal de 200.000 pesetas; dichos sorteos se practicarán ante Notario en la primera quincena de diciembre de cada año, y se anunciarán en un diario de esta ciudad con cinco días de antelación como mínimo, efectuándose el reembolso contra la presentación del título provisto del cupón que venza en el mes del sorteo y de todos los posteriores.

La Sociedad emisora fijará la serie o series que corresponda amortizar, sin sujeción a cuadro alguno obligatorio, siempre que se cumpla el mínimo de 200.000 pesetas anuales y que en el sorteo vigésimo quinto queden amortizadas todas las obligaciones que aún queden en circulación.

La Sociedad emisora responde con todos los bienes y derechos de su activo del reembolso de las 464 obligaciones emitidas, por todo su valor nominal, en las fechas de los respectivos sorteos anuales que se celebren para su amortización, así como del pago de sus intereses al tipo citado, a sus respectivos vencimientos, asumiendo, por tanto, una responsabilidad personal ilimitada de todos sus bienes presentes y futuros.

Ha sido nombrado don Vicente Casanovas Carbó Comisario para que, en nombre de los futuros obligacionistas, concurre al otorgamiento de la oportuna escritura de emisión, y al propio tiempo se ha creado, de conformidad a la Ley, el Sindicato de Obligacionistas.

La suscripción de las obligaciones que se emiten queda abierta en esta fecha.

Barcelona, 25 de enero de 1969.—El Consejo de Administración de la Sociedad.—El Secretario.—274-5.

**PLAYAS Y BAÑOS, S. A.****BARCELONA**

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día once de marzo del corriente año, en el local social de la Entidad (paseo Nacional, número 74), a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, y, en su caso, para el día doce de marzo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Lectura y, en su caso, aprobación del balance de 1968.

II. Distribución de beneficios.

III. Retribución Gerencia; y

IV. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—780-C.

**A M E R I C A****Compañía General de Capitalización****MADRID****Plaza de Cánovas, 4**

Sorteo del mes de enero de 1969:

M.D.B. — N.S.C. — Q.Ch.V. — R.N.G.  
H.S.P. — N.I.S. — S.M.S. — N.S.G.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 43.561.315 pesetas.—783-C.

**INMOBILIARIA ASTILLERO, S. A.**  
**BARCELONA**

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el próximo día 12 de marzo, a las once horas, en el local de la Entidad (paseo Nacional, número 74), en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 13 de marzo, a la misma y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día: Lectura y, en su caso, aprobación del balance del ejercicio económico del año de 1968.  
Barcelona, 1 de febrero de 1969.—El Administrador.—781-C.

**FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.**

Se convoca a los señores obligacionistas de nuestra emisión de 8 de abril de 1968 a Asamblea general, que tendrá lugar en su domicilio administrativo en Madrid (calle de Antonio Maura, número 16, 1.º derecha) el próximo día 12 de marzo de 1969, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y el día 13 del mismo mes y a la misma hora, en dicho domicilio administrativo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Constitución del Sindicato de Obligacionistas.
- 3.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.
- 4.º Nombramiento del comisario.
- 5.º Aprobación de la gestión realizada por el comisario provisional.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—785-C.

**ESFERA, S. A.**

**Cía. Hispano-Americana de Capitalización**  
**MADRID-4**

Orfila, 6 - Fuencarral, 123, 3.º

*Títulos amortizados por su valor nominal*

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 31 de enero de 1969:

I P X — A S T — Q F V — C H Y Ñ  
H N Y — B I T — P L L T — L L R Y

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, de fecha 15-XII-1951.)

Madrid, 1 de febrero de 1969.—779-C.

**OBRA PIA REVILLA DE LA CAÑADA**

Se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» que las instituciones benéficas particulares necesitadas de Madrid, Avi-

la y Salamanca, sacerdotes e iglesias pobres, soliciten por instancia circunstanciada durante marzo y abril de Cruzada, número 4.

Madrid, 1 de febrero de 1968.—El Secretario, Manuel Martínez Escudero.—787-C.

**WADDELL & REED INTERNACIONAL DE ESPAÑA, S. A.**

Mediante escritura de fecha 30 de octubre de 1968, otorgada ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnau, ha sido disuelta y extinguida totalmente la Sociedad «Waddell & Reed International de España, S. A.».

El balance de cierre de dicha Sociedad es el siguiente:

A C T I V O		Pesetas
Pérdidas ... ..	250.000	
Desembolsos pendientes ... ..	750.000	
<b>Total ... ..</b>	<b>1.000.000</b>	

P A S I V O		Pesetas
Capital escriturado ... ..	1.000.000	
<b>Total ... ..</b>	<b>1.000.000</b>	

Lo que de conformidad con lo determinado en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se publica para conocimiento general.

Madrid, 3 de febrero de 1969.—796-C.

**INMOBILIARIA VOR, S. A.**  
**(INVORSA)**

La Junta universal de accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria Vor, S. A.», en Reunión celebrada en 2 de noviembre de 1968, acordó la disolución y extinción de la Sociedad.

El balance de cierre es el siguiente:

A C T I V O		Pesetas
Caja ... ..	1.105.219,14	
Fondos para pago impuestos ... ..	71.546,68	
Pérdidas ... ..	23.324,18	
<b>Total ... ..</b>	<b>1.200.000,—</b>	

P A S I V O		Pesetas
Capital social ... ..	1.200.000,—	
<b>Total ... ..</b>	<b>1.200.000,—</b>	

Lo que se comunica para conocimiento general, en cumplimiento de lo determinado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de febrero de 1969.—797-C.

**COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.**

**BEASAIN (GUIPUZCOA)**

A partir del día 1 de febrero próximo se procederá al pago del cupón número 11 de las obligaciones emitidas por esta Compañía el 20 de septiembre de 1963 por los intereses devengados desde el 31 de agosto de 1968 al 31 de enero de 1969.

	Pesetas
Corresponde por título .....	35,51
A deducir: Impuesto s/Rentas del capital .....	4,26
<b>Líquido a percibir por cupón ...</b>	<b>31,25</b>

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la Caja Social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 15 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—305-5.

**C. U. S. E. S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de los corrientes, a las cuatro treinta de la tarde, en el local social, calle de Castelló, número 57, de esta capital, o en segunda, si hubiere lugar, el día 26, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

Madrid, 4 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—882-C.

**INMOBILIARIA NACIONAL, S. A.**

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad para el día 24 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Infanta Carlota, número 149, Barcelona, para dar lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, gestión del Consejo de Administración, aplicación de resultados, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969 y ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará de segunda convocatoria en el mismo local y hora al siguiente día 25 de febrero.

Barcelona, 29 de enero de 1969.—El Presidente. Pedro de la Rosa Mayol.—304-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLES

Trafalgar, 29 Tel.: 267 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.